

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1602

RAD: 2022-00305-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y que el señalamiento efectuado dentro de este asunto es más reciente al del proceso con radicación No.2019-00468, el despacho en consecuencia

RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las 9am del día 19 Septiembre del corriente año para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, en lo que respecta a la lectura de sentencia.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	<u>91</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>8</u> del mes de <u>Sept.</u> de <u>2022</u> a las 8:00 AM	
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria	